



ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LAS PROPOSICIONES NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRES 2) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y FUNCIONAL DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

En relación con el procedimiento iniciado por la Universitat de València para la contratación del **Servicio de evolución tecnológica y funcional de las aplicaciones informáticas de la Universitat de València (Exp 2014 0002 – SE 002)**, y una vez examinada la documentación que contienen los aspectos de las proposiciones no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (sobres 2) presentada por las empresa licitadoras, la Mesa de Contratación acuerda otorgar las puntuaciones que se relacionan a continuación, en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

Resumen puntuación de las ofertas presentadas al LOTE 1 en FASE 1: criterios cuantificables mediante juicio de valor (hasta 45 puntos)

Empresa	Prestación del Servicio a)	Prestación del Servicio b)	Recursos humanos asignados	Mejora horas mínimas anuales por perfiles	Mejoras indicadores de nivel de servicio	Mecanismos de aseguramiento de la calidad	Total
AYESA	10,000	9,000	8,000	4,626	1,650	1,350	34,626
EVERIS	9,000	10,000	8,500	5,685	2,125	1,500	36,810
INDRA	10,000	10,000	9,000	4,235	1,750	1,500	36,485
INSA	9,000	10,000	10,000	3,898	2,313	1,350	36,561
METAENLACE	2,500	4,000	0,500	9,000	2,125	0,600	18,725
NEXTRET	4,000	7,500	2,500	3,777	0,725	1,125	19,627
SOPRA	9,000	10,000	9,000	2,506	2,250	1,125	33,881
STERIA	4,000	7,500	2,500	4,853	3,450	1,125	23,428
TECNOCOM	2,500	4,000	7,500	4,362	2,125	1,125	21,612

Las siguientes empresas no alcanzan la puntuación mínima a obtener para superar la fase 1 del procedimiento, ya que para continuar en el procedimiento de selección es necesario haber obtenido una puntuación mínima total en la primera fase de 30 puntos: METAENLACE, NEXTRET, STERIA y TECNOCOM.

Resumen puntuación de las ofertas presentadas al LOTE 2 en FASE 1: criterios cuantificables mediante juicio de valor (hasta 45 puntos)

Empresa	Prestación del Servicio a)	Prestación del Servicio b)	Recursos humanos asignados	Mejora horas mínimas anuales por perfiles	Mejoras indicadores de nivel de servicio	Mecanismos de aseguramiento de la calidad	Total
AYESA	10,000	9,000	8,000	4,758	1,650	1,350	34,758
CAPGEMINI	10,000	10,000	7,500	5,290	1,250	1,500	35,540
EVERIS	9,000	10,000	10,000	5,651	2,125	1,500	38,276
INDRA	10,000	10,000	10,000	4,188	1,750	1,500	37,438
INFORMANCE	10,000	10,000	10,000	4,420	1,663	1,350	37,433
METAENLACE	2,500	4,000	0,500	9,000	2,125	0,600	18,725
NEXTRET	4,000	7,500	7,500	3,778	0,725	1,125	24,628
SOPRA	9,000	9,000	7,500	4,370	2,250	1,125	33,245
STERIA	7,500	7,500	8,000	4,673	3,450	1,125	32,248
TECNOCOM	2,500	4,000	9,000	4,370	2,125	1,125	23,120



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Las siguientes empresas no alcanzan la puntuación mínima a obtener para superar la fase 1 del procedimiento, ya que para continuar en el procedimiento de selección es necesario haber obtenido una puntuación mínima total en la primera fase de 30 puntos: METAENLACE, NEXTRET y TECNOCOM.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable la Mesa ha acordado otorgar un plazo que finalizará el próximo 17 de abril de 2014 a las 14 horas, para que los interesados en el procedimiento puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas en relación con las puntuaciones otorgadas.

Dichas alegaciones deberán presentarse en el Registro General de la Universitat de València y asimismo en formato electrónico en la dirección contratacion.servicios@uv.es.

La fecha de apertura de los sobres que contienen los aspectos de las proposiciones cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (sobres 3), está prevista para el próximo 30 de abril de 2014 a las 10:00 en la sala de Juntas del Nivel 1.

Valencia, 11 de abril de 2014



Inmaculada Pardo Juan
Jefa del Servicio de Contratación Administrativa